







AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a: Banca de la Mujer – Apoyo Financiero para Emprendimientos en Edad Temprana

La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de Gestión de Fondos y Fortalecimiento Institucional, con domicilio en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto", C.P. 72290, Puebla, Puebla, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 60, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII, incisos b) y c), 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 fracciones I, III, IV, V, VI y VII, 3 fracciones I, III, VIII, IX, XI, XXV, XXVII, XXIX, XXXI y XXXII, 4 fracción VI, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción I, 8 fracciones X y XVIII, 10 fracción XVI, 29 fracción XI, 115, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 3 fracción I, 5 fracciones III, VIII, IX X, 6, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y, demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales:

Promover el crecimiento económico, social y de emprendimiento, a través de microcréditos individuales, brindando acceso a condiciones de financiamiento accesibles y adaptadas a la capacidad de pago de las solicitantes, priorizando proyectos liderados por mujeres emprendedoras que impactan directamente su bienestar económico. Además, se ofrecerá asesoramiento y capacitación para fortalecer las habilidades empresariales, asegurando la correcta inversión del recurso y el impulso de actividades económicas sostenibles.

Se informa que el Responsable no llevara a cabo otras finalidades en el tratamiento de sus datos personales, salvo las que se encuentran establecidas en el presente Aviso de Privacidad.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

Los datos personales que serán proporcionados para llevar a cabo la finalidad antes señalada y que serán sometidos a tratamiento, son los siguientes:

Identificativos: Nombre completo, acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía (INE) o pasaporte o Cédula Profesional, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante domiciliario, número telefónico personal, número telefónico celular, género, municipio de procedencia, edad.

Electrónicos: Correo electrónico, redes sociales, en su caso.

Académicos: Reconocimiento emitido por el CECADE o Programa "Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla".

Fecha de emisión: 21/03/2025 Fecha de actualización: 15/08/2025 Rev. SEDETRA/UT/15-08-2025 - API V2









AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a: Banca de la Mujer – Apoyo Financiero para Emprendimientos en Edad Temprana

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Grupos vulnerables de mujeres.

Fundamento Legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

Los datos personales antes señalados se tratarán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 24, 30, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción II.II, 14 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, asimismo los artículos del 1 al 10 y del 21 al 25 de las Reglas de Operación del Programa Banca de la Mujer.

Mecanismo de consentimiento para el tratamiento de datos personales:

Se informa que el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular, deberá otorgarse de manera expresa mediante el formato específico para tal efecto, mismo que, será otorgado a través del sistema electrónico; en el caso de que, el interesado o interesada manifieste su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, podrá indicarlo, quedando en el entendido de que no podrá llevarse a cabo el trámite en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

El titular puede ejercer los denominados derechos ARCO, sobre sus datos personales, en términos de los artículos 61 a 83, del Título Tercero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, medio electrónico) electrónico escrito el correo en unidaddeacceso.sedetra@puebla.gob.mx. o bien, a través del Sistema de Solicitudes de Plataforma Nacional la de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o revisar la siguiente página de internet http://resquardatos.puebla.gob.mx.

Transferencia de datos personales:

Denominación del Encargado/Responsabl e	Finalidad de Transparencia	Instrumento Jurídico
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo	Impulsar el crecimiento socioeconómico de las siete regiones del Estado de Puebla, mediante el diseño, promoción e implementación de políticas públicas integrales con enfoque de género, desarrollo	Reglas de Operación del Programa Banca de la Mujer.

Fecha de emisión: 21/03/2025 Fecha de actualización: 15/08/2025 Rev SEDETRA/UT/15-08-2025 - API/V2









AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a: Banca de la Mujer – Apoyo Financiero para Emprendimientos en Edad Temprana

territorial y justicia social, que prioricen la atención al sector en situación de mayor vulnerabilidad, en particular las mujeres. Para ello, se fomentará el fortalecimiento y la participación activa de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) como eje estratégico para la generación de empleo digno, el emprendimiento femenino y el desarrollo económico regional con equidad e inclusión.	
--	--

Domicilio de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, se encuentra ubicada en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto", C.P. 72290, Puebla, Puebla.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:

- En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- En la siguiente página de internet: https://sedetra.puebla.gob.mx/avisos-de-privacidad